UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con diez minutos, del día lunes 14 de septiembre del año dos mil quince, con la presencia de los siguiente miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Ing. Carlos Ordoñez Campain, Subdecano; Ing. Martín Ríos Paredes, Vocal Alterno Docente; Ing. Jorge Erazo, Director (e) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Sr. Álvaro Vera Flores, Representante Estudiantil; Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente (e) Asociación de Profesores; Sr. Humberto Acurio, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; señor Richard Chuqui, Presidente Asociación de Estudiantes, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones;
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 31 de Agosto de 2015;
3. Comunicaciones; y,
4. Asuntos varios

.
Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

1. INCORPORACIONES

La señora Secretaria Abogada (E) de la Facultad, informa que la señorita Verónica Pilla, no podrá concurrir a su acto de incorporación solicitado, por motivos de orden laboral y solicitará para otra fecha su incorporación.

Previo a continuar con el orden del día, el señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri, realiza una consulta al Ing. Gustavo Pinto, a fin de conocer la situación en la que se encuentra la Maestría en Ingeniería de Petróleos Opción Producción en la SENESCYT. El Ing. Gustavo Pinto manifiesta que a él le ha tocado realizar el seguimiento sobre este caso e indica que el jueves pasado la Directora de Postgrado del CES debía de firmar una comunicación dirigida a la SENESCYT en el sentido de que habiéndose desarrollado la Maestría bajo otra normativa no era aplicable la actual, por lo que la SENESCYT deberá proceder con el registro de la Maestría y al registro de los títulos enviados desde la Universidad.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

Al respecto, Consejo Directivo resuelve solicitar un informe al Dr. Marco Zaldumbide, sobre la situación legal en la que se encuentran las 3 Maestrías: Maestría en Ingeniería de Petróleos, Opción Producción, Maestría en Ciencias Ambientales y Maestría en Auditoria Ambiental.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 31 DE AGOSTO DE 2015.

Al respecto el Consejo Directivo conoce el ACTA DE LA SESIÓN de 31 de agosto de 2015 y se aprueba con el voto salvado del Ing. Martín Ríos y Sr. Álvaro Vera, con las siguientes observaciones:

a) En la punto 2.4, literal c) de la página 4 del Acta, se debe eliminar la palabra "Denegar" y en su lugar debe ir la palabra "Negar"; en el mismo párrafo después de palabra Carrera debe incluirse la palabra "Ingeniería".
b) En el punto 3, de asuntos varios, en la resolución debe ir incluirse el segundo apellido del Dr. Agustín Paladines, quedando de la siguiente manera Dr. Agustín Paladines Paladines.
c) En el literal g) de la página 2, en lugar de la frase *"se aprueba que el siguiente proceso sobre la renuncia del Ing. Jorge Erazo a la Dirección de Carrera es archivar el proceso"* debe quedar de la siguiente manera; *"se aprueba que el siguiente paso es archivarse"*
d) En el primer párrafo de la página 3, agréguese luego de la palabra *"administración"*, la palabra *"anterior"*; quedando el siguiente texto *"administración anterior"*.
e) En el tercer párrafo de la página 3, corríjase la palabra *"impacto"* por *"impactó"*.
f) En la página 5 del Acta, en el numeral 3.2, *corríjase la "l" y "al" y en su lugar deberá ir la palabra "la"*.

3. COMUNICACIONES.

1.1. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0170 SUBD–FIGMEPA de 11 de septiembre del 2015, suscrito por el Dr. Carlos Ordóñez MSc., Subdecano, mediante el cual comunica su excusa a la designación como primer Vocal Principal Docente a Consejo Directivo, debido a que el señor Rector de la Universidad, le ha designado como Subdecano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar la bienvenida al Ing. Martín Ríos y principalizarlo. (R2)

1.2. Consejo Directivo conoce el oficio No. 0270 DCIP de 2 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera Ingeniería de Petróleos, quien

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

solicita la rectificación en el sistema SAU de la materia de Mecánica de Fluidos II, dictada por el Ing. Néstor Valdospinos, debido a que cuenta con el informe de recalificación emitida por los Ing. Gustavo Pinto e Ing. Salomón Jaya, con el siguiente detalle: Johnny Carrera Pineda, 17.0/ 20; Cristian Alejandro Verdezoso, 17.0/ 20; y, Carlos Andrés Castañeda, 15.5/20.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Devolver el trámite al Director de la Carrera de Ingeniería de Ingeniería de Petróleos para que proceda asentar las notas por recalificación de los señores: Johnny Carrera Pineda, 17.0/ 20; Cristian Alejandro Verdezoso, 17.0/ 20; y, Carlos Andrés Castañeda, 15.5/20; y, 2) Que se oficie a los señores Directores de Carrera indicando que en los casos de recalificaciones, una vez presentado por el informe de la Comisión se envíe al sistema el asentamiento de notas (R3).

1.3. Consejo Directivo conoce el oficio No. 1486 de 03 de septiembre de 2015, suscrito por el Ing. Francisco Viteri, Decano, quien conforme el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad, presenta la terna para que se encargue del análisis de las solicitudes de respaldo académico y certificación para los participantes de eventos de educación continua avanzado, con los siguientes nombres: Ing. Galo Albán, Ing. Susana Arciniégas, Ing. Gerardo Herrera e Ing. Nelson Suquilanda.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Aprobar la terna presentada por el señor Decano para que se encargue del análisis de las solicitudes de respaldo académico y certificación para los participantes de eventos de educación continua avanzado, y se nombre a los Ingenieros Galo Albán y Gerardo Herrera, Principales, y a la Ing. Susana Arciniégas y Ing. Nelson Suquilanda alternos. (R4)

1.4. Consejo Directivo conoce el oficio No. 1562 D.FIGEMPA, de 14 de septiembre de 2015, suscrito por el señor Decano, Ing. Francisco Viteri, con el que solicita se autorice la elaboración de 100 agendas personalizadas para el personal docente de la Facultad, mismas que contienen programación y actividades académicas importantes.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Autorizar la elaboración de las 100 guías académicas y hacer extensivas a los señores Miembros de Consejo Directivo (R5).

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

4. ASUNTOS VARIOS

4.1. El señor Decano expone su preocupación sobre la situación en la que se encuentra la Biblioteca de la FIGEMPA, ya que como se conoce personal de la biblioteca se han jubilado y por la mala gestión del Decano anterior en el momento de trasladarse se ha perdido importante documentación, y de lo que se puede observar queda alrededor de 3.600 ejemplares entre libros y documentos, por lo que solicita unificar el fondo bibliotecario y solicitar al señor Rector para que nos colabore destinando un sitio en el interior de la Facultad, a fin de contar con una biblioteca propia a futuro. Por su parte, el Ing. Gustavo Pinto, interviene y comenta que el espacio de la biblioteca es importante ya que es uno de los factores para la acreditación y que debe cumplir ciertas exigencias del CEAACES.

Al respecto Consejo Directivo, resuelve: 1) En virtud de lo resuelto por éste Órgano colegiado, la biblioteca de la Facultad no se integrará al fondo global de la Biblioteca de la Universidad, ya que se mantendrá como FIGEMPA, para lo cual se solicitará a la Directora del Centro Integral de información, preste las facilidades y el soporte para la implementación de la biblioteca de la Facultad; 2) Solicitar al señor Rector la colaboración para destinar el espacio físico que inicialmente fue asignado en el Centro Integral de Información con el fin de implementar nuestra propia biblioteca a futuro, con las condiciones que exige el CEAACES; 3) Iniciar las gestiones necesarias para que se designe bajo nombramiento un bibliotecario para que atienda en el horario de 8:00 am a 19:00 pm, por cuanto la señora María Isabel Jiménez, bibliotecaria de la FIGEMPA, se acogió a la jubilación. 4) Contemplar en el plan anual de planificación (PAP) de la Facultad para siguiente año se incluya las asignaciones presupuestarias para la construcción, equipamiento y fortalecimiento del fondo bibliotecario.

4.2 El Ing. Gustavo Pinto pone en conocimiento de la Facultad, que el día miércoles se llevará a cabo la misa por el primer mes de fallecimiento del Dr. Agustín Paladines Paladines, en Monteolivo a partir de las 18h00, por otra parte, hace referencia al homenaje que se realizará el día 23 de septiembre de 2015 y que se está organizando la Facultad conjuntamente con otros Organismos, en memoria del renombrado docente. El señor Decano por su parte hace hincapié que el Dr. Agustín Paladines Paladines, fue un ex docente de mucha trayectoria dentro y fuera del país.

Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: Ratificar la invitación al Homenaje al Dr. Paladines Paladines Paladines, que se realizará del miércoles 23 de Septiembre del 2015 en el Auditorio principal de la Facultad, a las 17h30. Acto que está coordinándose de manera conjunta con el hijo, Agustín Paladines Baranova; el Colegio de Ingenieros CIGMIPA; Docentes de la Facultad; la Asociación de Empleados y todos los miembros del Consejo Directivo.

4.3. El Ing. Martin Ríos, Vocal Alterno, manifiesta su incomodidad sobre el cambio de formato de los sílabos, debido a que para los docentes es una molestia volver a cambiar el informe que ya han realizado.

Al respecto, el Dr. Carlos Ordóñez, Subdecano, hace la respectiva aclaración en el sentido de que el cambio no depende de la Facultad sino del CES, y que no es abismal, por lo que sugiere que la entrega sea cumplida en la fecha indicada, ya que debe ser aprobada y validada por el coordinador

4.4. El señor Decano, Ing. Francisco Viteri, hace su intervención indicando que el día lunes 21 de agosto de 2015, a las 08h00, habrá un acto cívico de inauguración del nuevo ciclo semestral 2015 - 2016, por lo que solicita la presencia de todos los docentes y Miembros de Consejo Directivo; además solicita a los represantes estudiantiles Richard Chuqui y Alvaro Vera comuniquen a los estudiantes y asistan, para que de esta manera conozcan a las autoridades de la Facultad.

4.5 El señor Richard Chuqui, presidente de la Asociación de Estudiantes, manifiesta su beneplácito por continuar en el Consejo Directivo; a la vez que hace referencia a una comunicación de la Dra. Silvia Buitrón sobre la sociabilización de la Carrera de ingeniería de Petróleos, sugiriendo una reunión con los Directores de Carrera antes del inicio de periodo de actividades, para tratar el tema relacionado con la programación del nuevo año lectivo. Respecto a los Syllabus, solicita se envíe en una agenda y establecer el reglamento de evaluación estudiantil y poder cumplir con los estándares que vienen marcados con cada uno de los puntos y evitar problemas futuros con los estudiantes. Por otra parte, solicita, que sobre el problema de recalificación de terceras matrículas, se le haga llegar una comunicación al Ing. Placencia para evitar problemas futuros, a fin de que tenga en claro que quien autoriza o toma decisiones en cuestiones académicas es el Director de la Carrera. Finalmente pone en conocimiento que hay un miembro coordinador para apoyo para los directores de Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: Remitir una comunicación al Ing. Efrén Placencia haciéndole conocer la normativa relacionada con las funciones de los Directores de Carrera en la toma de decisiones académicas en primera instancia.

4.6 El Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, expone el problema de una alumna que consta con segunda matrícula en el sistema académico, sin que tenga ningún programa ni cambio de Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo, resuelve: 1) En virtud de que se ha detectado errores y deficiencias en el Sistema, disponer al Director de Carrera de Ingeniería de Petróleos gestione con el DTIC la depuración de la información del sistema y tratar de solucionar el problema con la alumna, a la vez deberá solicitar a la mencionada alumna, presente por escrito el problema, para que tenga el respaldo de que si se quiso matricular pero el sistema no le permite; y, 2) Insistir al Ing. Placencia en el tema de que el Director es quien decide la parte académica de cada Carrera, tal cual dice el Estatuto.

4.7 El Ing. Martin Ríos, señala que las Aulas necesitan mantenimiento y sugiere que la distribución de las mismas deben estar bien organizadas, para evitar problemas de coincidencia de horarios en las mismas aulas.

4.8 El Señor Alvaro Vera, representante estudiantil, comenta que sobre la unidad titulación de la Facultad, sus compañeros le han hecho llegar algunas inquietudes, debido a que no saben si continuar con el desarrollo de la tesis porque según la unidad de titulación consta entre las modalidades el desarrollo de un proyecto, por lo que solicita se sociabilice.

a) Al respecto el Ing. Gustavo Pinto manifiesta que hay un guía con un cronograma General de actividades para todas las Facultades de la Universidad, enviado por vicerrector Académico, en donde está toda la información y pasos a seguir al estudiante; además, indica que el objetivo general es que el estudiante termine el semestre y se gradúe, por lo que propone que los Directores de Carrera difundan el cronograma indicando que debe mejorarse el programa de titulación encaminado a aplicar los trabajos o proyectos integradores, además de los exámenes complexivos. Sobre este tema acota también que, hay temas que posiblemente tendrá que resolver Consejo Directivo, sobre la incorporación de los profesionales, cambiar la costumbre que tiene la Facultad; también planteará un cronograma reajustado para toda la Universidad; informa en la Carrera de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Ingeniería de Petróleos habrán 3 cursos como parte de la unidad de titulación: Metodología de Elaboración de trabajos de titulación, Estadística Aplicada, Redacción de Informes, y que el Ing. Torrijo colaborará en el Seminario de Elaboración de Tesis. El objetivo es que los 3 cursos se acaben en el primer mes, de 4 horas diarias en la mañana y paralelamente trabajaran en la tarde en su proyecto y finalmente indicó que esa propuesta enviará al Consejo de Carrera.

b) El señor Richard Chuqui, manifiesta que si cuenta con la guía de titulación y que no ha podido socializar debido a que inicialmente constaba que para ingresar al plan de titulación se exigía que el estudiante cuente con la suficiencia del Idioma y ahora en la guía iba a cambiar y si cada Director lo tiene de acuerdo a sus características sería importante que le hagan llegan.

c) El Ing. Carlos Ordóñez, por su parte indica que los términos generales las unidades de titulación tienen que ser similares para cada Carrera, con la aclaración que el examen complexivo es de cajón además de las otras modalidades que deben adaptar las Carreras y concluye indicando que convocará a los Directores de Carrera para conocer cuál es el estado actual del instructivo de titulación de cada Carrera, cual es el procedimiento de trabajo de titulación.

Se levanta la sesión a las 15:15 Horas

Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO

Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)